

14535

3232



877508

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
AVE/MPB

8.

11405

OFICINA DE PARTES

106828

MAT.: Modifica el Decreto Alcaldicio Sección 1° N°280 fecha 22 de enero 2026 que aprueba Plan Anual de Compras 2026 por lo que indica.

DECRETO SECC. 1ª N° 3381

LAS CONDES 25 SEP 2026

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo dispuesto en los artículos 2 bis y 12 de la ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y los artículos 14, 27, 108 letra J), 165, 166 y 168 del Reglamento de la Ley N°19.886.
2. Lo dispuesto en el artículo N°169, del reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, la cual establece que "Cada entidad podrá fundadamente modificar el Plan Anual de Compras y Contrataciones en cualquier oportunidad de conformidad a las instrucciones generales que dicte la Dirección de Compras".
3. Que, la Directiva N°6/2025 "Plan Anual de Compras y Contrataciones" de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en la cual se entregan lineamientos a las Entidades Compradoras orientadas a la elaboración, seguimiento, modificación y evaluación del citado plan, teniendo en cuenta que esta planificación debe estar relacionada con los objetivos estratégicos de las instituciones a fin que los procesos de contratación aporten de una mejor forma el cumplimiento de los mismos, generando mejores prácticas de gestión de compras públicas por parte de los organismos y así promover mayor eficiencia y transparencia en las contrataciones del Estado.
4. La Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos de este municipio, ha efectuado el debido monitoreo de este plan, del cual resulta necesario modificar algunas compras.
5. El Decreto Alcaldicio Sección 1° N°280, de fecha 22 de enero 2026, que aprobó el Plan Anual de Compras 2026 de la Municipalidad de Las Condes.
6. Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. El Decreto Alcaldicio N°4576, de fecha 6 de diciembre 2024, que asume el cargo de alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes.
8. El Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 de fecha 7 de Julio 2026, que establece el orden de subrogancia del cargo de alcaldesa.



CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección. 1° N°280, de fecha 22 de enero 2026, que aprobó el Plan Anual de Compras 2026 de la Municipalidad de Las Condes.
2. Que, en vista de lo anterior, se realizó la primera modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°554, de fecha 13 de febrero 2026.
3. Que, en vista de lo anterior, se realizó la segunda modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°868, de fecha 11 de marzo 2026.

[Handwritten signature]

4. Que, en vista de lo anterior, se realizó la tercera modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°1055, de fecha 25 de marzo 2026.
5. Que, en vista de lo anterior, se realizó la cuarta modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°1256, de fecha 14 de abril 2026.
6. Que, en vista de lo anterior, se realizó la quinta modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°1642, de fecha 15 de mayo 2026.
7. Que, en vista de lo anterior, se realizó la sexta modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°2013, de fecha 12 de junio 2026.
8. Que, en vista de lo anterior, se realizó la séptima modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°2099, de fecha 18 de junio 2026.
9. Que, en vista de lo anterior, se realizó la octava modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°2476, de fecha 24 de julio 2026.
10. Que, en vista de lo anterior, se realizó la novena modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°2644, de fecha 7 de agosto 2026.
11. Que, en vista de lo anterior, se realizó la décima modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°2719, de fecha 17 de agosto 2026.
12. Que, en vista de lo anterior, se realizó la onceava modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°2976, de fecha 2 de septiembre 2026.
13. Que, en vista de lo anterior, se realizó la doceava modificación del Plan Anual de Compras 2026, mediante el Decreto Alcaldicio N°3266, de fecha 16 de septiembre 2026.
14. Que, los proyectos señalados a continuación deberán ser incluidos en el Plan Anual de Compras; sin perjuicio de ello, su ejecución y disponibilidad de recursos estarán condicionados a la aprobación de la modificación presupuestaria pertinente.

DECRETO

1. **MODIFÍCASE**, el "PLAN ANUAL DE COMPRAS 2026", aprobado mediante el Decreto alcaldicio Secc. 1° N°280 de fecha 22 de enero 2026, conforme a lo dispuesto en el Artículo 169 del Decreto Supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, en el siguiente sentido:

1.1 Incorporación de ítems

UNIDAD MUNICIPAL	MEMO N°	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO TOTAL	METODO DE COMPRAS	FECHA
Dirección de Operaciones y Emergencias	431	Adquisición de 4 torres de iluminación led, inalámbrica y batería 40v compatible con la torre	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$6.043.276	Compra Ágil	Oct 26 ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario	829	Adquisición de chocolates para socios de clubes de Adulto Mayor que serán entregados en las fiestas navideñas	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$10.500.000	Convenio Marco	Dic 26 ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario	824	Adquisición de diversos artículos informáticos	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$1.700.000	Compra Ágil	Oct 26 ✓
Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	563	Adquisición de equipamiento para salas de videoconferencia de la Municipalidad	Debido a que al momento de su elaboración se encontraba vigente el contrato actual el cual fue renovado por un año.	\$70.000.000	Licitación	Dic 26 ✓

Dirección de Seguridad Pública	1399	Artículos de aseo	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$26.232.326	Licitación	Nov 26
Dirección de Seguridad Pública	1399	Protector solar	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$6.090.000	Compra Ágil	Nov 26
Dirección de Seguridad Pública	1399	Celulares	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$26.000.000	Licitación	Nov 26
Dirección de Seguridad Pública	1399	Vestuario y calzado	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$109.000.000	Licitación	Nov 26
Dirección de Seguridad Pública	1399	Lentes	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$292.000	Compra Ágil	Nov 26
Dirección de Seguridad Pública	1399	Recarga de extintores	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$2.200.000	Compra Ágil	Nov 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Adquisición de formularios	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$11.400.000	Licitación	Dic 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Adquisición de tarjetas de control de taxímetro	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$100.000	Compra Ágil	Dic 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Adquisición de adhesivos de control de taxímetro	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$100.000	Compra Ágil	Dic 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Libros REMUCAR	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$1.000.000	Compra Ágil	Dic 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Arriendo e instalación de carpas para módulos de PCI	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$7.900.000	Licitación	Dic 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Arriendo de tráileres con baños para el proceso de PCI	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$5.900.000	Compra Ágil	Dic 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Arriendo de cajas fuertes para el proceso de renovación PCI	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$9.300.000	Licitación	Dic 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Servicio de 2 oficinas móviles con conductor para el proceso de PCI años 27-29	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$33.700.000	Licitación	Dic 26
Dirección de Tránsito y Transporte Público	2/288	Arriendo de oficinas modulares para el proceso de renovación de PCI 27-29	Debido a que surgen a partir de reuniones y definiciones adoptadas con el objetivo de ampliar los puntos de atención.	\$122.500.000	Licitación	Dic 26
Departamento de Gestión de Desarrollo de Personas	961	Adquisición de medallas institucionales de reconocimiento funcionario con estuche de presentación	Esta necesidad surgió con posterioridad a la elaboración del PAC	\$5.600.000	Compra Ágil	Oct 2026

1.2 Eliminación de ítems

UNIDAD MUNICIPAL	MEMO N°	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO TOTAL	FECHA
Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Correo 21/09/2026	Servicio de asesoría integral para el cumplimiento de transparencia Activa	Duplicidad del proyecto.	\$31.641.610	Ago 26 ✓
Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Correo 23/09/2026	Servicio de Desarrollo de Logística Interna	Se determino no realizar esta iniciativa.	\$37.000.000	Sep 2026
Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Correo 23/09/2026	Automatización de llamados	Se determino no realizar esta iniciativa.	\$69.000.000	Sep 2026

1.3 Aumento monto de ítem

UNIDAD MUNICIPAL	MEMO N°	PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	MONTO INICIAL	MONTO FINAL	FECHA
Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	551	Geocodificación de Google	Debido a la proyección de consumo y a la incorporación del área de Tecnología de la Información	\$4.000.000	\$18.400.000	Nov 2026 ✓

2. **INSTRÚYASE**, a la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos a realizar las modificaciones señaladas al Plan Anual de Compras y publicarlo de conformidad con las normas aplicables.
3. En lo no modificado en el presente decreto manténgase lo dispuesto en el decreto Alcaldicio Sección 1° N°280, de fecha 22 de enero 2026 y sus modificaciones posteriores.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Compras y Contrataciones Públicas, denominado portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Finanzas
- Oficina de Partes
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Seguridad Pública